



2024/4182

D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 4 de julio de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“6. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL GENERAL DE GESTIÓN, LIQUIDACIÓN, RECAUDACIÓN Y RÉGIMEN SANCIONADOR. EXPEDIENTE 2024/3047.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa del Área Económica y Seguridad Ciudadana, de fecha 28 de junio de 2024.

No existiendo intervenciones, se somete a votación con el siguiente resultado: 12 votos a favor PP (D. Carlos A. Caramés Luengo, Dña. Mª Carmen Bedoya Morton, D. César Blanco Portilla, Dña. Gloria Bárcena Oceja, Dña. Inmaculada Araunabeña Varela, D. David Diego Pérez-Camino, D. José Manuel Alegría Campo, Dña. Rosa Mª Revilla Casuso, D. Borja López Alonso, D. Marco Antonio Pelayo Trueba, Dña. Valvanuz Díez Gómez y Dña. Almudena Ruiz Peña); 7 abstenciones (4 PSOE [Dña. Verónica Samperio Mazorra, D. Rubén Vicente Carrillo, Dña. Beatriz Cavada Gómez y D. Javier Luis Tomás Fernández], 1 PRC, 1 @VIP, 1 VOX), resultando aprobado, adoptándose el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Liquidación, Recaudación y Régimen Sancionador (art. 12).

Segundo.- Someter el texto a información pública, de conformidad con el art. 15 y ss. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	08/07/2024
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	05/07/2024

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	10ccb5bf5c1d4ea6bf67b7c17ad7e6bd001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	05/07/2024	Carlos Alberto Caramés Luengo	08/07/2024
SECRETARIO		ALCALDE	

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección	
Código Seguro de Validación	10ccb5bf5c1d4ea6bf67b7c17ad7e6bd001
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración

